

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de Marzo del 2011.

Señores:

SOCIOS de MULTIGESTION ASESORES CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario, presento a consideración de la junta de Socios, el informe relacionado al estado de situación de MULTIGESTION ASESORES CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 2010.

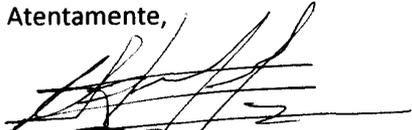
Es importante indicar que la preparación de los estados financieros, es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y emitir el informe correspondiente de conformidad con el reglamento establecido por la superintendencia de compañías, en la resolución No. 92-1-4-3-0014 del 11 de Agosto de 1992, en los siguientes aspectos:

1.1 - Los administradores de MULTIGESTION ASESORES CIA. LTDA., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de socios.

La empresa cuenta con los libros sociales, libro de actas de juntas Generales de socios, y libro de participantes, conforme lo establece la ley.

1.2 - Los procedimientos de control interno que maneja la empresa, no fueron puestos en vigencia, ya que durante todo el año 2010, la empresa no desarrollo ninguna actividad económica, y por lo tanto, no presenta movimiento contable.

Atentamente,



Eduardo Altamirano L.

COMISARIO.

